

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ///
278.419/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración, por el que se solicita autorización para impu-
tar a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la
suma de \$ 1.786.827.- correspondiente a intereses por
mora en el pago de los Certificados Nº 35 de obra y Nº
39 de mayores costos, de la construcción de "Cinco Vi-
viendas para Funcionarios del Poder Judicial de la Na-
ción en Ushuaia",

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-
tración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios
Anteriores" la suma de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS O
CHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE (\$ 1.786.827.-).-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Sub-
secretaría, a sus efectos.-

j.c.d.

